REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000020

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA PECOM-ENERGIA OPERACIONES S.A. POR LA DE PETROBRAS ENERGIA OPERACIONES ECUADOR S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía PECOM-ENERGIA OPERACIONES S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de julio del 2001, aprobada mediante Resolución No. 3923 de 2 de agosto del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de agosto del 2001.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía PECOM-ENERGIA OPERACIONES S.A. por la de PETROBRAS ENERGIA OPERACIONES ECUADOR S.A. y reforma del estatuto otorgada el 11 de junio del 2003 ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ. 2535 de 11 JUL. 2003

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Darío Lamanna en su calidad de Apoderado General, de estado civil casado, de nacionalidad argentina y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ. 2535 de 11 JUL. 2003 aprobó el cambio de denominación de la compañía PECOM-ENERGIA OPERACIONES S.A. por la de PETROBRAS ENERGIA OPERACIONES ECUADOR S.A., la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000021

2535

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía PECOM-ENERGIA OPERACIONES S.A. por la de PETROBRAS ENERGIA OPERACIONES ECUADOR S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 11 JUL. 2003

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EV/lmg.
EXT.1747
EXP.91374

Johanna Roldán
2985300
11-julio-2003

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**